



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501741
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Franceses
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de utilidad del enlace directo a la web del Título en la Oferta General de Grados de la UCA.

Justificación: Aunque el seguimiento del grado de utilidad de la medida propuesta necesita de un mayor margen de tiempo para determinar su incidencia real en los indicadores de satisfacción y utilidad, la recomendación se ha contemplado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda hacer un seguimiento de los mecanismos de coordinación entre y con las instituciones y empresas implicadas para favorecer una mayor homogeneidad en la organización de las prácticas.

Justificación: Aunque se aconseja un seguimiento de la acción de mejora, para así comprobar su incidencia y, sobre todo, para observar si se producen cambios en el grado de satisfacción de los estudiantes, a juzgar por los resultados que arrojan los indicadores, las medidas de mejora en los mecanismos para coordinar la organización de las prácticas parecen haber sido efectivas en primera instancia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda hacer un seguimiento de la participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente.

Justificación: Aunque resulta necesario comprobar el mantenimiento de la participación de los profesores en proyectos de innovación

docente los datos aportados evidencian el incremento de la misma.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del profesorado con los cursos específicos para supervisión de prácticas externas en grados de lenguas

Justificación: Los datos indican un grado notable de satisfacción con los cursos de supervisión de las prácticas externas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación del Título.

Justificación: Se recomienda hacer un seguimiento sobre la coordinación, para lo que resulta necesario un mayor margen de tiempo que permita comparar los datos en evolución y asegurar así que las tasas de satisfacción sean apreciables y se mantengan.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.

Justificación: No se proporcionan datos del seguimiento que permitan medir la eficacia del procedimiento de la encuesta: es preciso definir las actuaciones y disponer de datos evolutivos.

Acción de Mejora 1: Solicitud de datos a la unidad pertinente (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.

Justificación: La medida prevista sobre la evolución de las tasas de abandono y de graduación no ha podido proyectarse de modo real.

Acción de Mejora 1: Solicitar reconocimiento docente para las clases de apoyo en lengua francesa. Solicitud de aumento de la capacidad docente del Grado para atender las deficiencias lingüísticas detectadas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Bajo número de Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.

Justificación: Aunque se ha atendido la recomendación y se han involucrado más asignaturas en proyectos de innovación docente, no hay todavía resultados al respecto.

Acción de Mejora 1: Incentivar la presentación de proyectos de innovación docente que implique un número más elevado de asignaturas del Grado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Descenso del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.

Justificación: No se describe en qué consiste la acción de mejora y tampoco se aportan evidencias de que los resultados hayan sido positivos para el incremento del grado de satisfacción de los alumnos.

Acción de Mejora 1: Incentivar la concienciación y responsabilidad del alumnado de los últimos cursos del Grado de su futuro desarrollo profesional

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Ausencia de datos del nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado.

Justificación: Aunque se ha iniciado el proceso para registrar los datos de destreza inicial en la lengua, la acción de mejora no está finalizada.

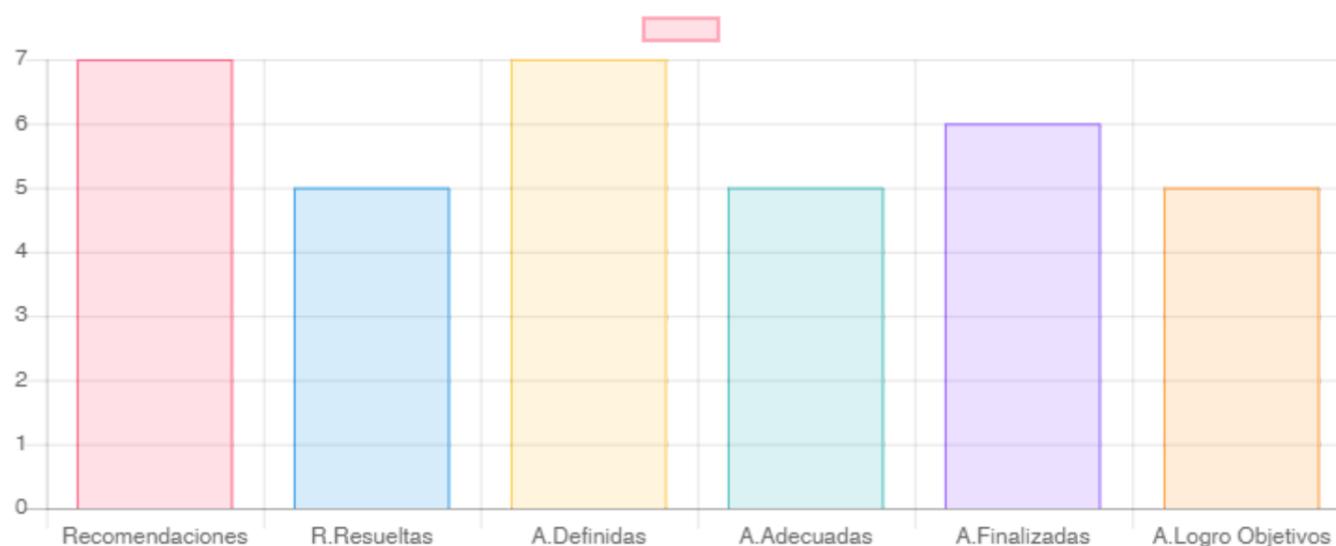
Acción de Mejora 1: Insistir ante el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos para que nos proporcionen dichos datos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	1	1	3	0	0	1	7
Recomendaciones Resueltas	1	0	1	3	0	0	0	5
Acciones Definidas	1	1	1	3	0	0	1	7
Acciones Adecuadas	1	0	1	3	0	0	1	6
Acciones Finalizadas	1	0	1	3	0	0	0	5
Acciones. Logro de Objetivos	1	0	1	3	0	0	0	5



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades